ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2020 – "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DENSITOMETRO OSEO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO PRODIGY PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER" – I.D. N° 384.031

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte y un días del mes de setiembre de 2020,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **8:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2020 – "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DENSITOMETRO OSEO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO PRODIGY PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER" – I.D. N° 384.031**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos A. Torres Decoud –** Jefe del Departamento de Compras Menores, el **Sr. Gustavo Brítez –** representante del Departamento de Compras Menores y la **Abg. Rossana Cabrera –** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se hace mención al **Acta de Prórroga** de fecha **11/09/2020**, donde se visualiza que no se ha presentado oferta alguna, por lo tanto, conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03 y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **Lunes 21 de setiembre de 2020 a las 9:00 horas**, según procedimiento establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de Oferta, conforme al siguiente detalle:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- SOLUMEDIC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 18. Correo Electrónico: info@solumedic.com	**G. 60.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- SOLUMEDIC S.A.	Presenta	Presenta	SIPE Nº 1611406	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: **SIN OBSERVACIONES.**
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Gustavo Brítez, MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE COMPRAS MENORES

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta y se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

- **ABG. ROSSANA CABRERA**
  Asesoría Jurídica – DOC – DGAF

- **C.P. CARLOS TORRES**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

- **SR. GUSTAVO BRITEZ**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

.....
C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

.....
Gustavo Britez
- MSP Y BS